



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

EXPTE 18034 INGRESO 13/11/23 HORA 11.34

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Dips. Horacio V. POZO, Pedro G. CASSANI, Lucia I. CENTURION, María del Carmen PEREZ DUARTE.

MOTIVO: Declarar de interés a la carrera de running en modalidad Trail (carrera de aventura y naturaleza), denominado San Antonio Trail, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de diciembre en la localidad de Loreto.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración el siguiente proyecto que tiene como motivo declarar de interés a la carrera de running en modalidad Trail (carrera de aventura y naturaleza), denominado San Antonio Trail, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de diciembre en la localidad de Loreto.

Se ha observado en los últimos años el crecimiento de actividades recreativas vinculadas a la naturaleza, más aún luego del año 2020 que nos vimos afectados por la pandemia y obligados a mantenernos encerrados. Entre ellas las carreras de aventuras y senderismo llamadas Trail Run. En ese contexto surgió el C.C.R (Circuito Correntino de Running), conjunto de carreras de calle y Trail, que nuclea distintas organizaciones y equipos deportivos de varios puntos de la provincia de Corrientes, que acordaron un cronograma de carreras que se llevan bajo la modalidad de campeonato.

San Antonio Trail es un evento integral que abarca aspectos culturales, turísticos, sociales y deportivo, enmarcada dentro del conjunto de carreras y maratones del C.C.R.



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

Runners Loreto tiene la responsabilidad de organizar el evento que se realizará en la localidad de Loreto los días 2 y 3 de diciembre. La misma tendrá incidencia en lo económico de la localidad ya que el evento demanda hospedaje, gastronomía, salud, seguridad y servicios de diferentes índole. También en aspectos culturales y turísticos, es una excelente oportunidad para mostrar la naturaleza, artesanía, música e idiosincrasia del lugar.

En cuanto a lo deportivo, es indiscutible que la actividad física propicia la salud física y mental. Este evento promueve eso. Además de la excelente combinación de disfrutar de una actividad al aire libre en contacto con la naturaleza.

Es importante resaltar que tanto el C.C.R como las organizaciones adherentes, tienen un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente, conscientes que la injerencia del hombre en la naturaleza debe minimizarse. En ese sentido hay puntos claros en el reglamento que deben cumplir corredores, organizadores y todo el personal abocado al evento.

Por último, Runners Loreto propone organizar la carrera con un fin solidario. Los fondos ingresados a través de inscripciones, donaciones, auspiciantes, cantina, etc. Serán destinado a una institución a seleccionarse, que sería el beneficiario mayor, teniendo en cuenta que podrán sumarse también cooperadoras de distintas instituciones.

Por todos los fundamentos antes expuestos, solicitamos su voto favorable en los siguientes términos:



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

DECLARACIÓN N° .-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA:

SU INTERÉS a la carrera de running en modalidad Trail (carrera de aventura y naturaleza), denominado San Antonio Trail organizada por Runner Loreto (grupo de corredores amateurs), a llevarse a cabo los días 2 y 3 de diciembre en la localidad de Loreto.

DADA en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes a los días del mes dedel año 2023.